

1^a 47 47

Madrid 27 de Mayo de 1773.

Enu. A. J. ^{to}

Informe el Sr. Regidor Co-
munes de este Quaxiel con el
Maestro Mayor

M. S.

Cumpliendo con el Acuerdo an-
tecedente he reconocido las Casas
y Duenos que para su construc-
cion el memorial refiere, y hallo
no hai inconveniente en que
V. J. se sirva conceder la licen-
cia que se solicita, por que el di-
seno viene arreglado a Policia, si-
guiendo la misma forma de Ar-
quitectura de las Casas de la Ca-
lle mayor, que es la que se deb e
observar en todas sus partes,
y por la Calle de Coleros, que
por haberse agregado despues de cons-
truidos los cimientos de las Ca-

M. S. Señor

D. Juan Duran. Professor de Ar-
quitectura thomente de Sta. Cruz
de Toledo, con el respecto q. deve a V. S. J.
dice: esta en cargado de la constru-
cion de dos Casas situas en la Calle
de Toledo. ha dendo. Isla ala de Co-
loreros, pertenecientes las unas
ala Comunidad de Religiosas fran-
ca de la Purissima, y S. Pasqual. y
las otras al oratorio de Padres
Misioneros del Salvador del mun-
do. Comprehendidas las primeras
con los n. 2, 4, y 5, de la Planta
na. 387, y las Segundas con el n. 3,
en la propia Planta, con ane-
xos al disenio q. presento: p. lo que
Supp. a V. S. J. se sirva Concederle
la licencia necesaria, para ello.
Madrid y Mayo. 27 de 1773.

de los num. 13 y 14, la del num. 15. no há podido escusarse un pequeño ángulo que hace el encuentro de las líneas que en su hacera forman las líneas antiguas de suplanta, para que quede disimulado se formará un resalto de quatro dedos á los cincuenta y seis pies, y medio desde el punto de la medianería del sitio n. 15 con la Casa contigua n. 16. y este resalto suvirá desde la superficie de la Calle por toda la altura de la fachada hasta fender en el Alero del tejado; debiendo ser éste Alero de madera labrada á saetino con sus canecillos, y solera, tocadura y corona moldada en la forma que como queda dicho están los de la hacera de la Calle mayor con quien han de unir éstas Casas: tambien se há de observar queden puestos canalones en el alero para recibir la agua del tejado, y los de piedra verroqueña solida en toda la extensión de las fachadas al pie de la Calle, de las medidas que está establecido: Lue es quanto debo informar. Madrid y Junio á 18 de 1773.

Ventura Rodriguez

No se me ofrece reparo en lo que se pone el más menciona en su informe, y solo debo poner en noticia de V. S. J. que en el sitio perteneciente á las Casas que labran las Monjas de S. Isidro qual se allan apoyados sus maderos p.^a sostenen la fabrica de vitas que estan en la áncora perteneciente de las Temporalidades de la regular expulsos, y que en el caso segun estos maderos p.^a la fabrica que se está haciendo como es regular puede á menazar una Eminencia suya, para que entienda V. S. J. resuelva en este particular lo que es conveniente.

Madrid y Julio 28 de 1773.

Manuel de Pinedo

Madrid 3 de Agosto

8 de 1773.

Inmety. to

Concedere esta liz. con arreglo a lo informado.

ha. en 9 del mismo.

Copye del expediente con sus autos
en el oficio de la Real Audiencia
de la Ciudad de Madrid.

74-4-1

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a list or account, with some circled words.]

Sobre Redificar Juan Carras
en la Calle mayor, y buelben
ala de Coloreses

1773



N.º 16

N.º 15

N.º 14 N.º 13

Manz. 382

N.º 13

N.º 12

N.º 11

56-8-

84

105-5-

126

20-10

Calle de Coloseros

Calle Mayor

Madrid Mayo 24 de 1773.

Juan Duran

0.0.0.7.6.5.4.3.2.1

20

30

40

50

60

70

80

90

100

110

120

130

140

150

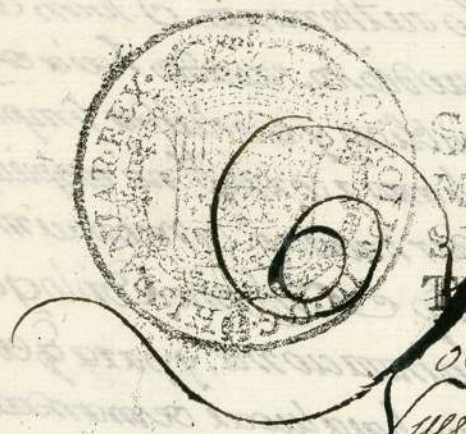
160

Ayuntamiento de Madrid

1-47-47
2



Delute maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

Yo Adrian Antonio Sanchez Parero ^{Mor} del Rey
Vuestro ^{or} su Notario pp. ^{Co. Sup. de} Indio y esta Comision de
obras reparo indimitivo y Policia de esta Villa de Madrid. do y fe
que oy dia de la fecha estando en las Casas que se fiere el adjunto
memorial y diseño que le acompaña hecho y firmado al parecer
en veinte y quatro de este presente mes y año por el Architecto mro
de obra Juan Duran sntes en la Calle maior haciendo Isla a la
de Colateros señaladas las unas con los números doce, catorce, y
quince, y las otras con el trece, todas en la manzana trescientas
e ochenta y siete: D. N. Manuel de Sinedo, Cavallero de la d. n.
tomada de España de Carlos Tercero, Capitan de esta d. n.
Villa, y Comisario del Duque intitulado de Santa Cruz de la
a presentia y con asistencia de D. Juan de Juan Benavente
visitador or. oral de esta su Policia, Joseph Domingo de Molina su
thementes, Ventura Rodriguez Architecto mro m. d. de las obras de
esta propia Villa, y el referido Juan Duran su thementes, a
cuyo cargo a or. corar la nueva construccion de otras Casas, por an-
tem el ^{re} f. a. e. s. c. p. t. o. mando su señoria al D. Ventura de Chana
las Caxas y m. d. e. se las lineas de las fachadas de ellas, que con fec-
to en su obediencia assi lo hizo, tomando otras medidas d. n. o.
tal y realmente thementes presente el dicho diseño y acompa-
ña al adjunto memorial, y luchas que fueron p. el mro m. d. de las ha-
notaciones y obsepciones que alló por com. m. e. s. y de las medidas de
substancia para en su visua hacer el ^{re} f. a. e. s. c. p. t. o. y por el decreto del margen

prohibido del asfrento memorial se le manda, en el q̄ por menor
todo comiata, previniendo le a oho su thementee Juan Du
ran. que amencas durase cha obra. todo lo sauido haia se que
dañ librefcha Calle p. el traslado del publico, y concludida limpias
y barandaa, y que hasta q̄ obtuena la licencia con resp. no empieze
la referida obra, y quando merceda. dar hauro p. su reconocim. y
ven si ba onõ conatudo a oho Diseño. e Informe. Con lo qual
se comitacion dichas meridas y apuntauaciones, y para q̄ cons-
te donde comiata y otre lo referido que haia luoxa de mandado
del referido Sr. Cavallero Capitan General Comisario Juan Manuel de
nido lo pone por testimonio que sion y fimo el presente En
Madrid a veinte y nuebe dias del mes de Mayo año de mill
seiscientos y setenta y tres.

En testimonio de lo qual
Yo el Rey

Antonio
Llanero
Antonio
Llanero